

CONTRATO DE TRANSPORTE							ST		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	<i>Jhon Bayro Fornegar Q.</i>								
NIT - CC	98370245	TELEFONO:	3246805256						
CONTRANTANTE:	<i>Erika Johanna Blanck</i>								
NIT - CC	C911642#-42-8	TELEFONO	3136695626						
DIRECCION:	1.001 660 558			EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO								Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA: TTM 681	MODELO: 2019	MARCA: Hyundai	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19					
	No INTERNO 100	CLASE: microbus							
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA 7	MES	Octubre	AÑO 2027				
	FECHA DE TERMINA	DIA 8	MES	Octubre	AÑO 2023				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000								
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	700.000		
	ANTICIPO	SI	NO X	V ANT					
	VALOR REST	\$							
	FECHA PAGO	DIA 7	MES Octubre	AÑO 2023					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C. ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin ejecución a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA	7 AM			
	DESTINO	Bogotá			HORA LLEGADA	5 PM			
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana			Departamental	Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO					
	<i>Erika Johanna</i>		1001660558	313 669 5626					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 16 Del mes/año 10/23									
<i>Jhon Bayro Fornegar</i> cc.				TRANSPORTADOR	CC:	<i>Erika S</i> CONTRATANTE			